

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*DECRETO 159/2015, de 19 de junio, por el que se dispone el cese de don Antonio Ramírez de Arellano López como Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, a propuesta del Consejero de Economía y Conocimiento, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 19 de junio de 2015,

#### D I S P O N G O

Artículo único. Cesar a don Antonio Ramírez de Arellano López como Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla, con efectos desde el día 17 de junio de 2015, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 19 de junio de 2015

SUSANA DÍAZ PACHECO  
Presidenta de la Junta de Andalucía

ANTONIO RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ  
Consejero de Economía y Conocimiento